



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN.

Nº 034/2015.-

En la ciudad de Licantén, a 07 días del mes de diciembre de 2015, en dependencias del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, siendo las 10:18 Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y concurrencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordará el siguiente temario, a saber:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº 02/2015- Educación. Expone Jefe (S) DAEM.
- 4.- Revisión Presupuesto Municipal 2016. Expone Director SECPLAC.
- 5.- Revisión presupuestos sectoriales: Educación y salud.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocando en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señor **Canales**, realiza indicación respecto a su intervención de página 10 Nº 2 de la presente acta, en el sentido de mejorar su redacción respecto a problemática de basura desparramada en sector Feria de Iloca, por lo que solicita que durante los fines de semana exista un plan de contingencia para recolectar basura, reemplazando a continuación el texto por "**con la finalidad de entregar un mejor servicio de aseo**".



2.- Revisión de correspondencia.-

Seguidamente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Se coloca a disposición de los integrantes del Concejo Municipal el Informe Final sobre Auditoría Externa que se practicó al Área de Educación de la Municipalidad de Licantén, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Se informa de un Convenio de Colaboración a firmar entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), Dirección Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Licantén, para lograr el buen desarrollo y cumplimiento de las actividades, en cuanto a proporcionar espacios, recintos y programación para la ejecución de los talleres y actividades. Secretario Municipal, informa que por exceder la fecha de vigencia del actual período Alcaldicio (31-12-2017) se requiere aprobación del Concejo Municipal.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, en relación al convenio IND, solicita copia del convenio e información de avance de los programas (Cobertura, profesores, período de duración, etc.).-

Señor **Canales**, también requiere copia del convenio IND.

3.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria N° 02/2015-Educación. Expone Jefe (S) DAEM.-

En el ámbito del servicio de educación incorporado el Sr. Presidente, da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2015-Educación, antecedentes enviados con antelación a los Sres. (as) Concejales (as).

Propuesta.-

Agrega el Sr. **Presidente**, que ha sido convocado a la presente asamblea el Jefe (S) del DAEM., con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la referida modificación presupuestaria, a quien le ofrece la palabra.

Propuesta.-


MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02, AÑO 2015
(A) TRASPASO

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION GASTOS	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
Traspaso de consumos básicos (Electricidad y agua)				
215-22-02-003-000-000	Calzado	2.200.000		
215-22-03-999-000-000	Para Otros	400.000		
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	2.900.000		
215-22-05-002-000-000	Electricidad		3.000.000	Consumos Básicos
215-22-05-002-000-000	Agua		2.300.000	Consumos Básicos
Traspaso cuenta (persona a materiales de oficina)				
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000.000		
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500.000		
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.500.000		
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	1.000.000		
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000		
215-22-01-001-000-000	Para Personas (Colaciones de viajes o actividades)		1.000.000	Alimentación
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		1.500.000	oficina
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		4.000.000	texto de estudio
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		1.500.000	mantención
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		1.000.000	mantención
Mantenimiento				
215-22-09-001-000-000 Arriendo de Terrenos				
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300.000		
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.300.000		
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	200.000		
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500.000		
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	800.000		



215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000		
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	5.000.000		
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	2.000.000		
215-22-11-999-000-000	Otros (gastos que no están identificado por el presupuesto)		11.400.000	varios
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1.500.000		
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	1.300.000		
215-22-12-999-000-000	Otros	500.000		
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		400.000	
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	200.000		
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	900.000		
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		1.500.000	
	TOTAL	27.600.000	27.600.000	

**suplementario
mayores
ingresos**

(B)

CODIGO	DENOMINACION	Aumentos de ingreso	AUMENTO GASTOS	AREA DE GESTION
115-05-03-003-002-999	otros	11.000.000		
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos (proyecto T.E.R)		11.000.000	
	TOTAL	11.000.000	11.000.000	

Interviene el mencionado Directivo Educacional quien manifiesta que la propuesta de Modificación Presupuestaria sectorial se basa en lo estrictamente necesario, ya que corresponde a un traspaso en gastos y de lo cual se entregaron los documentos solicitados o requeridos. Argumenta, que tardíamente se dieron cuenta que en algunas cuentas les faltaba presupuesto como por ejemplo en alimentos para personas, cuenta para adquisición de computadores Liceo ARS. Lora (\$350.000.-) Finaliza su exposición el Jefe (S) del DAEM., informando que también se considera una suplementación por mayores ingresos (\$11.000.000.-) que corresponde a proyecto para arriendo de vehículos (TER) para transporte escolar, ámbito comunal.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, solicita información acerca de la fecha de facturas.

Jefe (S) DAEM, entrega detalle de las facturas consultadas.

Luego de realizada las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 02/2015-Servicio de Educación Incorporado.

Votación.-



Señor Donoso, no aprueba.

Señora Valdés, si aprueba (Especialmente por actividades deportivas y extraescolares).

Señora Coffin, vota que no (argumenta por hechos consumados, no contar el servicio con un Jefe de Finanzas que se responsabilice de los procesos administrativos).

Señor Reyes, vota que no (Compras exageradas e informe trimestral que advierte déficit).

Señor González, vota que no (Informa que los antecedentes se revisaron como grupo de concejales).

Señor Canales, vota que no (Lamenta la forma y el fondo, ya que se hicieron compromisos sin contar con presupuesto, falta de información oportuna lo que no permitió vislumbrar aquello, no existe afán en perjudicar a nadie).

Señor Presidente, vota que si, solo recuerda que el desorden administrativo y financiero viene desde hace tiempo, no existen recursos para contratar a un profesional en el área de finanzas).-

Acuerdo N° 001/2015 Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 07-12-2015.-

En definitiva, como resultado de la votación precedente, en decisión dividida, **se rechaza** la Modificación Presupuestaria N° 002/2015-Educación, por cinco votos en contra y dos votos a favor.

4.- Revisión Presupuesto Municipal 2016. Expone Director SECPLAC.-

Señor Presidente, da cuenta que es necesario terminar de revisar el Presupuesto Municipal, año 2016. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes faltantes de dicho instrumento de planificación ha sido convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le ofrece la palabra.

Interviene el mencionado Director Municipal, quien se refiere a:

Prodesal	M\$11.844.-
Expo-lanas	M\$270.-
Turismo	M\$890.-
Biblioteca y cultura	M\$18.081.-
Considera un solo programa y la contratación de dos funcionarios.	
Actividades Expo Mujer	M\$2.600.-

Luego de finalizada la exposición el Señor Presidente, ofrece la palabra.

Señor **Reyes**, requiere conocer los costos de ampliación del año 2015 versus los del año 2016 (Presupuesto).



Señora **Coffin**, requiere detalle de los talleres. Señor Presidente, precisa que la propuesta de los talleres respecto a la cobertura lo hace el Alcalde, responsable de la administración municipal.

Señor **Reyes**, solicita conocer información sobre la Escuela de fútbol municipal de Licantén (Fecha de inicio, financiamiento, contratos, etc.).-

En definitiva, se acuerda realizar reunión de la Comisión Presupuesto del Concejo Municipal de Licantén el día miércoles **09-12-2015**, a partir de las 9:00 Horas, con la finalidad de corroborar información y realizar propuesta final del Presupuesto Municipal 2016, al Sr. Alcalde de la comuna.

5.- Revisión presupuestos sectoriales: Educación y salud.-

Señor **Presidente**, informa que en materia de presupuestos de los servicios incorporados de educación y salud, para el próximo año, es necesario conocer antecedentes de los presupuestos sectoriales. Agrega, que con la finalidad de exponer los antecedentes necesarios han sido convocados a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, los siguientes Directores y sus equipos técnicos:

Jefe (S) DAEM. Franklin Quitral Pozo. Juan Carlos Moraga Oliva, Contador General.

Director Departamento Salud Municipal Ulises Lobos Rivera.

Presupuesto Área Educación.-

Hace uso de la palabra el Jefe (S) DAEM quien expone los siguientes antecedentes:

Presupuesto total de ingresos, estimados. M\$2.065.-
(Subvención escolaridad, regular, PIE, SEP y otros; Aporte Municipal, reembolso por Licencias Médica y saldo inicial de caja, entre los más significativos).-

Respecto a los gastos informa que fueron reajustados en 5% para el año 2016. Ley SEP., se aumentó en 20% de acuerdo a instrucciones del Ministerio de Educación. Preuniversitario se considera la suma de M\$25.000.-

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente, ofrece la palabra a los asambleístas.

Intervenciones.-



Señor **Reyes**, hace ver su preocupación sobre la proyección de aumento del 5% en personal versus el **4,1%** de reajuste establecido para el sector público, a contar de diciembre del presente año.

En definitiva, de acuerdo a los antecedentes expuestos se determina que se ajustará el presupuesto del sector educación correspondiente a las cuentas de ingresos y gastos en personal, considerando el reajuste oficial del 4,1%, en vez del 5% proyectado.

A continuación el Director del Departamento de Salud Municipal Ulises Lobos Rivera y el Jefe de Finanzas sectorial Carlos Hernández Muñoz, exponen antecedentes del Presupuesto del Departamento de Salud municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	M\$22.000.-
Atención Primaria Ley N° 19.378, art.49°.	245.000.-
Aportes Afectados	220.000.-
Aporte de la Municipalidad a Servicios Incorporados	198.000.-
Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	20.000.-
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	3.755.-
Saldo Inicial de Caja	3.675.-
Total estimación de ingresos	MS712.430.-

Con relación a la estimación de gastos se informa de las cuentas más relevantes:

Personal de Planta	M\$418.800.-
Personal a contrata	122.710.-
Otras Remuneraciones (Honorarios, suplencias, etc.)	48.810.-
Alimentos y bebidas	2.000.-
Textiles, vestuarios y calzados	2.000.-
Combustibles y lubricantes	10.500.-
Materiales de Uso o Consumo Corriente	59.590.-
Servicios Básicos	7.410.-
Mantenimiento y Reparaciones	13.500.-
Servicios de Publicidad	3.500.-
Servicios Generales	4.000.-
Arriendos	500.-
Servicios Financieros	3.500.-
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.-
Otros Gastos de Bienes y Servicios	3.000.-
Desahucio e Indemnizaciones	110.-
Adquisición de Activos No Financieros	10.500.-
Total Estimación en Gastos	MS712.430.-



6.- Cuenta Señor Presidente:

1.- Informa que la semana pasada fue notificado de una demanda a la municipalidad de Licantén, con respecto a un pago de \$20.000.000.-, por parte de la Señora Inés Osorio Cerpa, en donde ahora entra a revisión jurídico para el trabajo de la notificación.

2.- Menciona que como municipalidad se inició el trabajo de lo que es la instalación de una farmacia popular en Licantén, en donde se dejó a cargo al señor Patricio Lobos Rivera, Director del Departamento de Salud Municipal, para que pueda llevar adelante el proyecto, quien ya ha participado de una capacitación en Talca, además la semana pasada fue a Santiago a la Municipalidad de Recoleta para conversar con las personas que han sido parte o artífice del proyecto, proyecto que le parece muy bueno y se colocarán todas las energías para poder llevarlo adelante, porque cree que es una muy buena idea para el bien social de la gente de la comuna y vecinos. Agrega, que tiene que haber un afán comunicacional de ver a quien va dirigido el proyecto y quiénes son los verdaderos beneficiarios de la Farmacia Popular, ya que es una farmacia cerrada, no está abierta a todo el mundo, lo que le mencionó la Doctora y Directora del Departamento de Salud señora Chadwick, porque se solicita la apertura de este tipo de farmacias y técnicamente se conocen como cerradas y luego efectivamente existe una ordenanza municipal que señala la forma, el cómo, pero el término técnico se conoce como farmacia cerrada. Además, agrega, que para partir con la farmacia popular se necesita \$8.000.000.- para la compra de un listado de medicamentos.

7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

Concejal señor Canales:

1.- Consulta sobre la oficina Chile Atiende, en qué estado esta la petición.

Señor Presidente, responde que se está trabajando en el tema a través de la Administradora Municipal. Agrega, que es de interés de la administración que esa oficina pueda atender público en la comuna de Licantén.

2.- Con respecto a la instalación de una farmacia popular en Licantén, señala que en una capacitación de la cual participó la semana pasada en Talca, el Alcalde de Curicó colocó en tabla el que se podrían unificar los Alcaldes para poder hacer una Asociatividad de Alcaldes, para así tener más beneficios al hacer una compra global de los medicamentos.

3.- Sobre el programa de baile para mujeres, consulta si continuará en temporada de verano.

Señor Presidente, responde que sí, continuará durante Diciembre con el compromiso de que las personas asistan y solo se detendrá en la última semana de Febrero y en el mes de Marzo del 2016.



4.- Consulta que sucedió o que ha pasado con las subvenciones municipales que fueron aprobadas por el Concejo Municipal, que a la fecha no han sido entregadas a las organizaciones.

Señor Presidente, responde que no maneja tal información, lo averiguará.

Secretario Municipal, al respecto, responde que la mayoría de las subvenciones municipales que aprobó el Concejo Municipal, se entregaron en el acto que se realizó para la entrega del cheque, el día viernes recién pasado se regularizaron seis instituciones en la cual está para la firma del Alcalde el Decreto respectivo y durante los próximos días se entregarán los cheques correspondientes.

5.- Sugiere al Concejo Municipal en sí, en que se pueda hacer un aporte económico para el funcionario municipal Ángel Fernando Cerpa Gallardo (Prestador de Servicios).

Señor Presidente, al respecto, responde que no hay ningún problema en que el Concejo Municipal se coloque de acuerdo para un aporte económico.

Secretario Municipal, sobre el tema, responde que como municipalidad se le ha realizado aporte para financiar parcialmente lo que es la prótesis, por un monto de más o menos \$500.000.-

6.- Menciona que las señoras que están en la Plaza de Armas Licantén, en muestra de sus artesanías, le sugirieron que planteara en el Concejo Municipal la posibilidad de que puedan tener un puesto gratis en Iloca, durante los fines semanas para así puedan vender los productos que han confeccionado en los cursos.

7.- Solicita poder contar con las fechas de las distintas licenciaturas que se realizarán en la comuna de Licantén para así organizarse en los tiempos, información que requiere a su correo electrónico personal.

Concejal señor González:

1.- Manifiesta más que un reclamo una queja con respecto al proyecto de veredas de Avenida Lautaro, en Licantén, por la mala calidad de la ejecución y las terminaciones del proyecto, ejecución que ha sido muy mal realizada con las peores terminaciones que se pueden ver en construcción, critica que es muy destructiva porque deja mucho que desear el trabajo de la empresa constructora.



Señor Presidente, responde que lamentablemente se hace el proceso a través de Chile Compra, por lo que coincide en las aprensiones que se existen en la ejecución, en donde ha habido una fiscalización y por lo mismo ha habido que rehacer tramos que ya estaban ejecutados, no se ha cancelado a la persona los montos, y cree que va a llegar un punto administrativo en el que si es necesario prescindir del contrato se debe hacer y lo que interesa es que se termine bien la obra.

Concejal **señor González**, requiere un informe de esa ejecución, por lo menos para conocer la empresa, saber quién es, los plazos, las garantías, etc.

2.- Señala que comparte la mala ejecución, también el descontento y varios reclamos que ha habido con respecto al proyecto de pavimentación calle Los Álamos, diseño que aparentemente tenía unas faltas y fallas no menores, se supone que lo que estaba en pendiente con empalme en los Álamos era un desastre inicialmente en la etapa de ejecución, posteriormente la salida donde el señor Carlos San Juan al pasaje uno de la Villa El Bosque, y lo que se ha estado viendo especialmente en el sector de Los Álamos hacia la Villa Solidaridad, se percibe que como es posible que exista una ejecución de un proyecto de 200 mts. lineales y cuatro o cinco meses de ejecución con todos los desastres que hubieron anteriormente cuando se reclamó de la mala mantención, para mantener una vía habilitada, actualmente se percibe que la ejecución del proyecto está en un estado de abandono en el sector. Además, solicita si es posible poder contar con una información de esa ejecución.

Respuesta del Sr. **Presidente**: Precisa que el proyecto corresponde a inspección técnica del SERVIU y se les ha informado de las deficiencias.

3.- Requiere el mejoramiento de algunos caminos y que es natural que saliendo del invierno queden no en las mejores condiciones como por ejemplo camino hacia la Leonera, por ambos lados, Huapi en algunos tramos, etc.

4.- Deja en acta el malestar y los reclamos de varias personas del sector de la costa por el estado del camino desde el sector de Quelmen hasta el Fundo Lora, comuna de Licantén, reclamos no menores de la gente que visita la comuna producto de la cantidad de baches que hay, por lo que sugiere que se pueda realizar alguna gestión para poder tener mejoras al respecto.

5.- Menciona que falta alumbrado público en Iloca y La Pesca del Borde Costero de la comuna de Licantén, caído el sistema la semana pasada.

Señor Presidente, señala que anecdóticamente se están encendiendo alrededor de las 02:00 horas de la madrugada y la cortan (manipulación), y en el sector de La Pesca se arregló un día viernes o sábado en la noche hasta Villa Rancura.



Con respecto al camino de la Ruta J-60, Licantén, señala que se ha respondido de las gestiones que se están haciendo y con respecto al presupuesto también se dijo que no alcanza y la Directora Regional de Vialidad está viendo la posibilidad de poder entregar a la Global un saldo para que pueda bachear los eventos que hay en el tramo Quelmen – Fundo Lora. Además, menciona que se viene una reparación para el tramo desde Quelmen hasta el Huapi, por parte de Vialidad.

6.- Da a conocer un problema de dos luminarias en calle Dr. Herrera con Errázuriz, en Licantén.

7.- Preocupación con respecto a un posible proyecto habitacional en la Ex Línea Férrea Licantén, en donde ha habido varias preocupaciones de los vecinos del sector.

Señor Presidente, al respecto, menciona que no tiene nada formal, información.

8.- Requiere información sobre las contrataciones de los servicios, las licitaciones de estacionamiento, cafetería en la zona costa, todo lo involucrado para la temporada estival.

9.- Menciona que ingresará una carta con algunas peticiones del ámbito municipal y de los servicios incorporados.

Concejal señor Reyes:

1.- Señala que le preocupa bastante una situación que está ocurriendo en la Escuela Dr. Manuel Avelés Inostroza, Iloca, en donde hay dos apoderados de Iloca quienes están preocupados por la situación que están viviendo sus hijos o que pueden llegar a vivir, dado de que hay un alumno de 5to. Básico del establecimiento que al parecer en algunas ocasiones se pasaba al Jardín Infantil y luego acosaba a algunas niñas y el día jueves o viernes pasado lo encontraron en un baño con una niña de 1ero. Básico desnuda, lo encontró un niño que es de 2do. ó 3ero. Básico, quien lo fue acusar, y posteriormente los padres hablaron con el Director y hasta la fecha no le han dado ninguna respuesta en base a la situación ocurrida. Agrega, que el problema puede llegar a ser peligroso, por lo que sí o sí hay que intervenir. Además, manifiesta que aprovechará el tema mencionado para consultar que sucedió con una situación similar con un Kínder en Licantén y que nunca se tuvo respuesta.

2.- Solicita los antecedentes con respecto a una subvención municipal o aporte que se le entregó al señor Piérola el año 2014, para que hiciera un trabajo en la radio, quien quedó con algunos compromisos y que a la fecha no se ha visto nada, situación que desea saber si va a cumplir y si no tendrá que reintegrar los recursos aportados.



3.- Requiere un informe de las horas extras del personal de Educación, viajes y viáticos, que se han realizado cancelados con fondos ordinarios y SEP, separados de acuerdo a los fondos.

4.- Solicita el proceso de precalificaciones año 2014 – 2015 del Departamento de Salud Municipal, ya que hay algunas situaciones de que no coincide con la evaluación de las calificaciones del personal, como por ejemplo el trabajo en equipo un 6,0 o un 6,5 y en comunicación un 4,0; por lo que cree que si se trabaja en equipo y hay buena nota es porque hubo la capacidad de comunicar, lo que no se condice en las calificaciones del personal.

Director Departamento de Salud, al respecto señala que la nota de trabajo en equipo habla de un componente que tiene que tener ciertos criterios de evaluación y es el único que va a ser transversal y todos deben tener la misma nota y a principio de marzo se enviaron las tres metas que van a evaluar el factor de desempeño del equipo de trabajo, es una nota que define la comisión y está estipulado en la Ley.

Concejal **señor Reyes**, menciona que le llama la atención y el que esté en la Ley o en donde esté si se ha logrado hacer un trabajo en equipo y aunque haya sido para todos, quiere decir que de alguna forma no hay mala comunicación, no le parece que el funcionario que sea y que tenga un 6,0 en trabajo en equipo y un 4,0 en comunicación.

Director Departamento de Salud, menciona que el trabajo en equipo es una nota global para todos igual.

Concejal **señor Reyes**, consulta cuantas personas del Departamento de Salud tienen mala nota en comunicación.

Director Departamento de Salud, responde que el 90% de los funcionarios tienen mala nota.

Concejal **señor Reyes**, al respecto dice que no es posible que el 90% de los funcionarios que tengan mala nota en comunicación puedan tener una buena nota en trabajo en equipo. Además, consulta al Director del Departamento de Salud si todos los funcionarios del Departamento de Salud fueron comunicados de la pre-calificación de marzo.

Director Departamento de Salud, señala que no, dice que se debe comunicar solo lo que se debe realizar del proceso de calificación.

Interviene el Concejal **señor Canales** y menciona que su tía la señora Luisa Canales Ramos, tuvo mala nota en asistencia, y el jefe directo de ella es la señora Dina Veliz Cáceres, pero la evalúa el Director del Departamento, quien no sabe como es el trabajo que ella realiza en terreno.



Concejal **señor Reyes**, al respecto del tema, menciona que hay otro tema que él ve referente a la permanencia es cuando hay falta y no falta, ya que hay muchos funcionarios que en ocasiones no están ya sea porque tienen derecho a licencias médica y permisos administrativos, lo que también se debe considerar, por lo que se atreve a preguntar al Director del Departamento de Salud cual es la permanencia que tiene, ya que todos los presentes en la asamblea saben que cuando andaba vendiendo permisos de circulación no estaba en su lugar de trabajo y tiene buena nota en esa categoría, por lo que se debe ser consistente en lo que se habla. Además, consulta como puede saber el Director del Departamento la permanencia de trabajo de la señora Dina Veliz Cáceres o de la señora Luisa Canales Ramos.

Director Departamento de Salud, al respecto señala que el concepto de permanencia no se evalúa por licencia médica o por falta del funcionario sino que hay criterios de evaluación para aquello, en la permanencia lo que se ve es las salidas constantes del Departamento de Salud Municipal sin informar a la unidad de Recursos Humanos, lo que se da bastante.

Concejal **señor Reyes**, le consulta al Director del Departamento de Salud Municipal a quien le informa cuando sale a vender permisos de circulación.

Director Departamento de Salud, responde que al Alcalde porque él es su Jefe.

Interviene el **Señor Presidente** y dice vende permisos de circulación dentro de la comuna de Licantén.

Interviene el **Director del Departamento de Salud** y dice que nunca ha vendido permiso de circulación.

Concejal **señor Reyes**, sobre la respuesta del señor Presidente y del Director del Departamento de Salud, señala que es mentira. Además, señala que tiene un dictamen de Contraloría el que dice que el proceso de calificaciones podría estar viciado.

Concejala señora Coffin:

1.- Requiere un detalle de un programa que se está llamando a escribirse para participar del Programa Turismo Familiar.

2.- Menciona que le solicitaron que pidiera tres cosas en reunión de Concejo Municipal para el callejón Andaluz, en Iloca, primero es ver la posibilidad de que se pueda cortar el pasto tal como se hizo en otros sectores, y si existe la posibilidad de que la máquina pueda reparar el camino y ellos están dispuestos a hacer una donación de alrededor de \$80.000.-, tercero, solicitan el cambio de un poste que existe y que está en mal estado a punto de caerse, peticiones que realiza la señora Carmen Rojas Urquiza.



3.- Vecinos de la Población Los Daines de Iloca, solicitaron la posibilidad de que se pueda pasar la máquina motoniveladora, porque el camino está en muy mal estado.

4.- Solicita una copia de todos los seguros de los vehículos municipales, copia de las pólizas. Menciona que supo extraoficialmente que unos de esos vehículos municipales habrían tenido un accidente quebrando vidrios de una vivienda y que la municipalidad fue demandada por esta causa.

Señor Presidente, al respecto, señala que no maneja ninguna información.

6.- Requiere un informe sobre todos los lugares que la municipalidad de Licantén va a licitar en temporada estival, ya sea para estacionamiento, para negocios, etc.

7.- Con respecto a la participación de algunos Concejales de la comuna de Licantén que tuvieron en el Congreso de Rauco la semana pasada, estaba el tema de la farmacia popular, la mayoría de los Concejales que participó en dicha jornada presentará un informe con el material que se les entregó para que así se puedan aclarar algunas dudas. Además, señala que le parece raro que no esté integrado el DIDECO en el tema, ya que es un programa que pasa a través de la línea del Departamento Social y no a través del Departamento de Salud Municipal.

Señor Presidente, responde que le parece bien toda la información que el Concejo pueda entregar, pero el también tuvo acceso al detalle, el reglamento y la parte jurídica, lo concordante en esto es que es un proyecto transversal.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta que le llama la atención principalmente es de que si está en el interés del Alcalde desde hace un rato es que no haya hablado ni comentado en ningún momento, de ese momento que el Alcalde tiene claro y que necesita para comenzar, que son \$8.000.000.-, presupuestariamente no lo ha considerado en su presupuesto ni tampoco en el del Departamento de Salud.

Señor Presidente, al respecto menciona que la cifra la conoció el día jueves recién pasado.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta que está la preocupación del tema financiero con respecto a que si el Concejo está dispuesto a que como cuerpo de Concejales que financieramente se debe tocar, porque ya hay claridad del monto para empezar.

8.- En cuanto a la participación en el mismo Congreso en Rauco, se habló del nuevo sistema de Registro de Hogares que va a ver para el próximo año y dentro de eso el Concejo tiene algunas políticas internas en que están abocadas al tema de puntaje y que como Concejales se deberían analizar las cosas que se van a venir en el programa.



9.- Con respecto a la participación de algún funcionario de la Municipalidad de Licantén, ya sea de la Egis Municipal o de la Dirección de Obras Municipales, le parece extraño que la Municipalidad no haya determinado la participación de uno de ellos, ya que se vienen nuevas reformas al tema habitacional y cree que con la problemática que hay hoy en día no se debe abocar solo en el tema de reparaciones de viviendas, es necesario que se pueda abordar el tema con los departamentos ya mencionados.

10.- Sugiere que se pueda ver la posibilidad de que el Concejal señor González, como Presidente de la Comisión de Salud, pueda organizar una reunión prontamente para ver la problemática existente de calificaciones.

Concejala señora Valdés:

1.- Menciona que hace un tiempo atrás hizo ver la preocupación de la Escuela de Placilla, la que está en pésimas condiciones, por lo que consulta si el DAEM retiró todos los muebles, y a la vez solicita un informe al respecto.

2.- En sector de Las Puertas, Licantén, hay dos personas que viven bien aisladas y no se les entrega agua potable, sugiere que se evalúe tal situación.

Interviene el Concejal **señor Reyes** menciona que las cinco familias que viven en el sector de Las Puertas, hicieron un llamado a la Planta Arauco (Forestal) por el estado del camino, por lo que le gustaría que como Municipalidad se pueda realizar alguna gestión con ellos, ya que el camino actualmente está intransitable.

3.- Preocupación por las personas que están con licencia médica por bastante tiempo, ya que no sabe qué tan legal pueda ser que firme un suplente, como por ejemplo en el Departamento Social la falta de la funcionaria señora Paola Pacheco Meléndez y la falta del Jefe de Finanzas en Educación, muchas de las cosas que habían en la modificación presupuestaria recién tratada se puede deber a la falta de esa persona en Educación.

4.- Requiere los antecedentes de la Escuela Municipal de Fútbol.

Concejal señor Donoso:

1.- Menciona que el señor Rodríguez y que tiene un local en la Plaza de Armas Licantén, le reclamó que afuera de su local hay dos postes de luz que pestañean.

2.- En calle Dr. Herrera, Licantén, falta luz en un poste.

3.- Consulta que posibilidad de que se puedan hacer soleras. Sugiere que se pueda terminar la vereda en calle Dr. Herrera, Licantén.



4.- Consulta si la vereda que está al frente de la bicicletería Donde Roberto Hernández, se reparará.

5.- Solicita motoniveladora en el sector de Huapi y Quelmen, comuna de Licantén.

8.- Finalmente, en esta instancia, la concejala Sra. Coffin solicita ratificar el acuerdo de la participación de los Sres. (as) Concejales (as) en jornada de capacitación en la ciudad de Talca, tema Farmacias Populares.

Al respecto el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Se intercambian opiniones entre los asambleístas, acordándose en forma unánime:

Acuerdo N° 001/2015 Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 07-12-2015.-

Ratificar participación de los Sres. (as) Concejales de la comuna de Licantén, en jornada de capacitación realizada el día 01-12-2015, en la ciudad de Talca, tema Farmacias Populares, en representación de la comuna de Licantén. Serán de costo municipal viático y traslado.

Valerie Coffin Fuenzalida.
Carlos Canales Ramos.

9.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las **14:50** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE